



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador  
PBX:503(2526-3000) DIRECTO DADI 503(2529-3549)

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.284**

San Salvador, 13 de diciembre de 2021

SEÑORES **COMPANIA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.  
(COFASA)**

NIT

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuacion se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
700	Cápsula	54108	Dimenhidrinato 50 Mg, Capsulas, Nombre Comercial: Dimenhidrinato COFASA 50mg Tabletas, tableta en blíster x 10 tabletas. de ser adjudicado será entregado en bolsa x 700 Tabletas. Marca Cofasa, Origen El Salvador, Vencimiento 06/25 Fabricante Laboratorios COFASA. Origen El Salvador	\$ 0.04	\$ 28.00
251	Frasco	54108	Psyllium Frasco, Nombre Comercial: Mega-Psyllium 31.3% sabor Natural(Polvo) Frasco x 200g Marca Grupo Omega, S.A. de C.V. Registro DNM 17495, Origen El Salvador, Vencimiento 10/26 Fabricante Laboratorios COFASA	\$ 2.50	\$ 627.50
TOTAL EN LETRAS SON: Seiscientos cincuenta y cinco 50/100 DOLARES					\$ 655.50

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 362/2021 DE FECHA 17-09-2021**

JUSTIFICACION: SOLICITANDO COMPRAS DE INSUMOS, MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LOS TALLERES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS JOVENES INTERIORS EN LAS CEBICAS DE LOS CENTROS INTERMEDIOS

UP: 08 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENAL JUVENIL

LT: 01 REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN A JOVENES

CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 157/2021-MJSP

1. GARANTIA: VENCIMIENTO DEL PRODUCTO O PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO: NO MENOR DE 18 MESES, DESPUÉS DE RECIBIDO EN SU ALMACEN

2. TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

3. FORMA DE PAGO: 60 DÍAS

4. FACTURAR A NOMBRE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARÍA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS SERAN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON [REDACTED] JEFE DE BODEGA GENERAL [REDACTED] CON [REDACTED]

8. NOTIFICADO EL: 14-12-2021

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA ES: LA [REDACTED] SEGÚN ACUERDO N°420 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA